

**RESUMEN N° 5 DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
DE FECHA 31 DE MAYO DE 2018**

RESOLUCIÓN N° 1.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONSEJEROS ASISTENTES EL ORDEN DEL DÍA, CON LA INCORPORACIÓN DE QUE COMO SEPTIMO PUNTO SE INCLUYA “CONOCIMIENTO DEL MEMORANDO No. GADPC-VICEPRE-CGDS-SE-455, DE FECHA 30 DE MAYO DE 2018, SUSCRITO POR LA DOCTORA CARMITA SANMARTÍN MATUTE, VICEPREFECTA – SECRETARIA EJECUTIVA DEL CGDS; Y RESOLUCIÓN AL RESPECTO”; Y, QUE EL SEPTIMO PUNTO CONOCIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN DE FECHA 9 DE ABRIL DE 2018, SUSCRITO POR LOS SEÑORES ABOGADO WILSON IDROVO PALACIOS Y EDUARDO CAJAS CAJAS, EN SUS CALIDADES DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASOCIACIÓN DE JUBILADOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL CAÑAR, EN TORNO A LA SOLICITUD DE SER RECIBIDOS EN COMISIÓN GENERAL EN LA SESIÓN DE CONSEJO PROVINCIAL. SE CAMBIE COMO OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

RESOLUCIÓN N° 2.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONSEJEROS ASISTENTES EL ACTA DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2018,

RESOLUCIÓN N° 3.- SE CONOCE EL INFORME GADPC-CL-2018-NRO.-03, DE FECHA 23 DE MAYO DE 2018, SUSCRITO POR LOS SEÑORES: DOCTOR DARÍO TITO QUIZHPI, DOCTOR ALFREDO PINGUIL Y ABOGADO CARLOS VALLEJO, EN SUS CALIDADES DE PRESIDENTE Y MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DE LA ENTIDAD PROVINCIAL, Y, SE CONOCE, DISCUTE Y SE RESUELVE POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONSEJEROS ASISTENTES APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE, ACOGIENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN LOS INFORMES GADPC-DJ-2018-043, Y GADPC-CL-2018-NRo.-03 DE FECHA 22 DE FEBRERO Y 23 DE MAYO DE 2018, LA “ORDENANZA QUE REGULA EL PLAN VIAL PARTICIPATIVO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR 2018-2035”, MISMA QUE LUEGO DE SU SANCIÓN QUE DEBERÁ SER REMITIDO UN EJEMPLAR A LOS DIFERENTES GADS MUNICIPALES Y PARROQUIALES.

RESOLUCIÓN N° 4.- SE CONOCE EL MEMORANDO No. GADPC-P-2018-0546-M, DE FECHA MAYO 18 DE 2018, SUSCRITO POR EL DOCTOR SANTIAGO CORREA PADRÓN, PREFECTO PROVINCIAL DEL CAÑAR, MEDIANTE EL CUAL AUTORIZA EL TRASPASO DE PARTIDA QUE PERMITIRÁ CUBRIR LOS REQUERIMIENTOS FORMULADOS POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCIONES RIESGOS Y VIVIENDA RURAL DE LA ENTIDAD EN TORNO A LA “TRANSFERENCIA AL GAD PARROQUIAL DE RIVERA PARA LA CONSTRUCCION DE UNA CANCHA DE USO MULTIPLE – COMUNIDAD DE BUENOS AIRES”; Y, “EL MEJORAMIENTO DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL CENTRO PARROQUIAL DE RIVERA-CANTÓN AZOGUES”.

RESOLUCIÓN N° 5.- SE CONOCE EL MEMORANDO No. GADPC-DF-2018-149-M, DE FECHA 28 DE MAYO DE 2018, SUSCRITO POR LA INGENIERA NARCISA SALINAS ZEA, DIRECTORA FINANCIERA DE LA ENTIDAD; Y, SE RESUELVE POR UNANIMIDAD DE

1 LOS SEÑORES CONSEJEROS ASISTENTES AUTORIZAR EL TRASPASO DE PARTIDA
2 ENTRE DIFERENTES SUBPROGRAMAS A OBJETO DE QUE SE CUBRA EL
3 REQUERIMIENTO SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO
4 MEDIANTE MEMORANDO GADPC-DP-2018-145-M.

5 RESOLUCIÓN N° 6.- SE CONOCE EL MEMORANDO No. GADPC-DP-2018-144-M, DE
6 FECHA 22 DE MAYO DE 2018, SUSCRITO POR EL ECONOMISTA DIEGO URGILÉS
7 PAUTA, DIRECTOR DE DESARROLLO PRODUCTIVO; Y, SE RESUELVE POR
8 UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONSEJEROS ASISTENTES AUTORIZAR LA
9 REPROGRAMACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA “PLAN DE MANEJO
10 TURÍSTICO PROYECTO DE AGUAS TERMALES GUAPAN (CONSTRUCCIÓN DE
11 CABAÑAS)” POR “PLAN DE MANEJO TURÍSTICO PROYECTO DE AGUAS TERMALES
12 GUAPAN (ADQUISICIÓN DE CABAÑAS)”; Y, DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA
13 “IMPLEMENTACIÓN DE CIRCUITOS TURÍSTICOS PROVINCIALES-VARIOS SERVICIOS”
14 POR “IMPLEMENTACIÓN DE CIRCUITOS TURÍSTICOS PROVINCIALES, PROYECTO
15 TURÍSTICO GUAPAN, CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA.

16
17 RESOLUCIÓN N° 7.- SE CONOCE EL MEMORANDO No. GADPC-VICEPRE-CGDS-SE-455,
18 DE FECHA 30 DE MAYO DE 2018, SUSCRITO POR LA DOCTORA CARMITA SANMARTÍN
19 MATUTE, VICEPREFECTA – SECRETARIA EJECUTIVA DEL CGDS; Y, SE RESUELVE POR
20 UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONSEJEROS ASISTENTES AUTORIZAR A LA
21 DOCTORA CARMITA SANMARTÍN MATUTE, VICEPREFECTA–SECRETARIA EJECUTIVA
22 DEL CGDS, LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO O PRÉSTAMO DE USO,
23 DE SEIS CUNAS CON EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN DE NO
24 VIDENTES DE LA ZONA SUR DEL CAÑAR ANVIZUC.POR EL LAPSO DE DIEZ AÑOS”.

25
26 RESOLUCIÓN N° 8.- SE CONOCE LA COMUNICACIÓN DE FECHA 9 DE ABRIL DE 2018,
27 SUSCRITO POR LOS SEÑORES ABOGADO WILSON IDROVO PALACIOS Y EDUARDO
28 CAJAS CAJAS, EN SUS CALIDADES DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA
29 ASOCIACIÓN DE JUBILADOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
30 PROVINCIAL DEL CAÑAR, Y SE RESUELVE POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES
31 CONSEJEROS ASISTENTES RECIBIR EN COMISIÓN GENERAL EN LA SESIÓN DE
32 FECHA 31 DE MAYO DE 2018, A LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN DE JUBILADOS
33 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL CAÑAR .

34
35 **Atentamente,**

36
37
38
39
40
41 Abg. Dora Pesántez Vintimilla
42 **SECRETARIA GENERAL**
43 Norma